

## ACTA DE LA COMISIÓ INFORMATIVA DEL ÀREA SOCIAL Y PARTICIPACIÓ

(Política Social, Igualdad y Discapacidad; Gobierno abierto y Nuevas Tecnologías;  
Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones)

Identificación de la sesión

Expediente núm.	Tipo de sesión	Fecha
14193/2015	Ordinaria	09/12/2015 13:15
Horario		Lugar
De 13.15 a 14:15 horas		Edif. Piruli Pza. San Telmo

Asistentes	Ausentes
HUGO ROMERO FERRER, PRESIDENTE ENRIC PLA VALL MABEL VIVES SEBASTIÀ MARC ALBELLA ESTELLER GUILLEM ALSINA GILABERT JORDI MOLINER CALVENTOS LUIS GANDIA QUEROL CARLA MIRALLES CASTELLÀ ELISABET FERNANDEZ MILLÁN MIGUEL A. VIDAL PASCUAL M <sup>a</sup> DOLORES MIRALLES MIR JOSEP LLUIS BATALLA CALLAU	
María Ángeles Lorente Mirallas- Secretaria	

### ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión de fecha 10 de noviembre de 2015.
- 2.- Propuesta modificación de la Ordenanza Municipal reguladora de las prestaciones económicas individuales de emergencia social.
- 3.- Propuesta rectificación inventario general de Bienes y Derechos del Magnífico Ayuntamiento de Vinaròs 2015
- 4.- Otros asuntos .
- 5.- Despacho extraordinario.
- 6.- Ruegos y Preguntas.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión de fecha 10 de Noviembre de 2015.

Se aprueba el Acta por unanimidad

## **2.-Propuesta modificación de la Ordenanza Municipal reguladora de las prestaciones económicas individuales de emergencia social.**

La Señora Vives Sebastià presenta la Propuesta modificación de la Ordenanza Municipal reguladora de las prestaciones económicas individuales de emergencia social.(expt. 14095/2015)

**Dictaminada la Propuesta modificación de la Ordenanza Municipal reguladora de las prestaciones económicas individuales de emergencia social, con los votos favorables de TSV, PSPV-PSOE, COMPROMIS Y ACORD CIUTADÀ, y la abstención del PP, por mayoría de los miembros de la Comisión, se elevará al Pleno para su aprobación.**

## **3.- Propuesta rectificación inventario general de Bienes y Derechos del Magnífico Ayuntamiento de Vinaròs 2015**

El Sr. Romero Ferrer presenta la Propuesta rectificación inventario general de Bienes y Derechos del Magnífico Ayuntamiento de Vinaròs 2015(expt. 14220/2015)

**Dictaminada la Propuesta rectificación inventario general de Bienes y Derechos del Magnífico Ayuntamiento de Vinaròs 2015, por unanimidad de todos los miembros de la Comisión, se elevará al Pleno para su aprobación.**

## **2.- Otros Asuntos.**

- El Sr. Hugo Romero Ferrer da cuenta y expone lo que tienen previsto hacer en la concejalía De Govern Obert i Noves Tecnologies, y que a continuación se detallan :

### **1.-Publicación Actas:**

Comisiones Informativas: Se avisará a las Secretarías de dichas comisiones que a la hora de transcribirlas no se incumpla la Ley de protección de datos. Se publicarán en la web.

### **2.- Asistencia pública a las comisiones: Se tendría que hacer una modificación del ROM.**

De momento sólo podrán participar en dichas comisiones personas que figuren como interesados en la materia a debate.

### **3.- Plenari Ciutadà: De momento y como estamos en campaña electoral y para que no se pueda interpretar como un acto de publicidad/propaganda, se ha decidido hacerlo el próximo año. Todavía se están barajando fechas (por los festivos).**

### **4.- Grup de treball Participa!: Hay 7 personas apuntadas más los representantes de las diferentes formaciones. Gente suficiente para coordinar y aportar sobre las líneas a trabajar en la participación ciudadana. La primera convocatoria será el próximo 15 de diciembre.**

El orden del día será para darnos a conocer los integrantes y establecer las diferentes

líneas de trabajo (Reglamento de Participación ciudadana, herramientas de participación, física y telemática y herramientas de promoción y concienciación

4.- El Sr. Romero entrega a todos los miembros de la comisión acta del encuentro celebrado en Vitoria

- . La Sra. Mabel Vives Sebastiá da cuenta de los trabajos que se están haciendo y lo que tienen previsto hacer en la concejalía de Benestar Social. Se detallan a continuación:

1.-Ayudas económicas durante el mes de noviembre:

- 14 Ayudas de Necesidades Básicas (Importe: 7.785,00€)
- 1 Extraordinarias (Importe: 680,00€)

2.- Tarjeta Dorada

Última edición el pasado 4 de diciembre: 23 Tarjetas

3.-Se informa que el próximo día 14 se incorpora al Área de Política Social una auxiliar administrativa de la Reciente bolsa

#### **5.- Despacho extraordinario**

1.-El Sr. Romero Ferrer presenta la Propuesta de desestimación de alegaciones presentadas por los grupos PVI y PP, respecto al reglamento de funcionamiento del setmanari Vinaròs y su aprobación definitiva (exp. 10507/2015)

**Dictaminada la Propuesta de desestimación de alegaciones presentadas por los grupos PVI y PP, respecto al reglamento de funcionamiento del setmanari Vinaròs y su aprobación definitiva (exp. 10507/2015), con los votos a favor de TSV, PSPV-PSOE, COMPROMIS y los votos en contra de PP, PVI y ACORD CIUTADÀ, por mayoría con el voto de calidad del Presidente se elevará al Pleno para su aprobación.**

#### **6.- Ruegos y preguntas**

1.- El Sr. Pla informa que cuando pasen las elecciones se pondrán en contacto con el ministerio del interior para que la comisaria de Policía pueda estar fija en Vinaròs.

2.- El Sr. Pla comenta que respecto al cierre del Cástor, está previsto que se retrase, en principio, hasta febrero, debido a unos problemas surgidos con los tapones que debían colocar.

3.- El Sr. Batalla solicita información del informe sobre el ataque informático y el nombre de la empresa que lo está realizando.

El Sr. Romero se compromete a informar en la próxima comisión.

4.-El Sr. Batalla pregunta si está en la nueva plantilla la figura del Técnico comunitario.

El Sr. Pla le contesta que no.

5.- El Sr. Batalla pregunta sobre el informe que se está realizando respecto al ataque informático y el nombre de la empresa.

El Sr. Romero contesta que en la próxima comisión dará detalles.

Se acuerda convocar la próxima comisión para el próximo 12 de enero de 2016 a las 13:30 h.

Sin haber mas asuntos que tratar, a las 14:30 horas de la fecha indicada en el encabezamiento del acta, se levanta la sesión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE